



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En la ciudad de San Carlos de Bariloche se realizará los días 13 y 14 de Marzo del año 2020, la jornada "Neurodesarrollo: Un puente entre Educación y Salud" organizada por la Sociedad Argentina de Pediatría (Filial Lagos del Sur) y la Asociación de Familia y Dislexia (DISFAM)- Río Negro.

Esta actividad surge debido a la preocupación por el aumento de dificultades de aprendizaje en alumnos niños, niñas y jóvenes, así como también por pedidos de certificados de discapacidad y asistencia de MAI o TAE (maestra o técnicos de apoyo a la inclusión).

Debido a ello, se considera necesario promover acciones que fomenten su inclusión y desarrollo tanto en el área educativa como en la salud.

Para ello, mediante este encuentro se busca que los docentes y trabajadores de la salud, puedan capacitarse y así sumar herramientas para poder identificar las diferentes condiciones que pueden presentar los niños, niñas y adolescentes, tales como trastorno específicos del lenguaje, coordinación motora, de conducta, de comunicación social, de atención, de movimiento, de lectura, escritura, cálculo entre otras.

En ese sentido, es importante discriminar aquello que requiere intervenciones culturales, educativas de las que necesita una articulación entre salud y educación inclusiva y familia. Desde la Sociedad Argentina de Pediatría consideran que la formación debe ser continua para así poder detectar y diagnosticar oportunamente aspectos de la neurodiversidad cada vez más frecuentes en la consulta cotidiana.

Por su parte, cabe destacar, que es también sumamente necesaria la capacitación sobre la temática en el ámbito educativo, ámbito donde se plasma y se produce la integración con otros (social-cultural). En ese sentido, el reconocimiento y valoración de las diferencias es fundamental para alcanzar el máximo desarrollo y potenciar la diversidad en nuestra sociedad e inclusión educativa.

Atender a los niños, niñas y adolescentes con condiciones de neurodesarrollo, desde la salud y la escuela, fue el espíritu de la ley N° 27.306 y la de adhesión de Río Negro N° 5358 que fue votada por unanimidad a comienzos del año 2019.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En el marco de esa ley de educación inclusiva de la provincia de Río Negro y la necesidad de armar puentes bidimensionales entre educación y salud, es que la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Lagos del Sur, y Disfama Río Negro deciden la realización de esta jornada mediante una acción conjunta para la comunidad en general pero específicamente para pediatras y educadores de Río Negro.

Dicho encuentro, tratará los siguientes temas: Neurodesarrollo , trastornos en el neurodesarrollo, discapacidad intelectual; trastorno de coordinación motora; dificultades específicas de aprendizaje - condición del espectro autista- trastornos desarrollo del lenguaje- habla - dificultades atencionales con y sin hiperactividad. Todo ello, desde un abordaje multidisciplinario entre educación y salud. La jornada está destinada a la comunidad, familiares, docentes y equipos de educación (ETAP / TAE) pediatras y terapeutas (ETAP, TAE, psicólogos, psicopedagogo y terapeutas ocupacionales, entre otros).

La misma tendrá primero una Pre-jornada el viernes 13 de marzo, donde se expondrá de dispraxia y dislexia; bajo el título: "Nuevas tecnologías para levantar las barreras para el aprendizaje y la participación".

Posteriormente, el sábado 14 de marzo se realizará la jornada "Neurodesarrollo: un puente entre Educación y Salud". Los invitados nacionales y encargados de la capacitación serán: Dra. Mara Elena Contreras (SAP); Mgtr. Liliana Fonseca (USAM) y Lic. Ruth Rosenter (dislexia & dispraxia). Se invitarán a su vez a médicos y educadores provinciales.

El mencionado encuentro formativo es de suma importancia para acercarse al objetivo principal que es promover una articulación entre las áreas de salud y educación y así generar acciones para que los niños, niñas y adolescentes, con trastornos de neurodesarrollo puedan ser diagnosticados, y de este modo, promover su inclusión.

Por ello:

**Autora:** Julia E. Fernández.

**Acompañantes:** Claudia Contreras; Juan Pablo Mueña; Graciela Vivanco; y Daniel Sanguinetti.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, social y sanitario la jornada "Neurodesarrollo: Un puente entre Educación y Salud" a realizarse los días 13 y 14 de marzo del año 2020 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Este encuentro es organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría - SAP- y la Asociación de Familia y Dislexia -DISFAM Río Negro- y tiene como objeto la capacitación de los docentes y trabajadores de la salud para poder identificar las diferentes condiciones que pueden presentar los niñas, niños y adolescentes, tales como trastorno específicos del lenguaje, coordinación motora, de conducta y con trastornos de neurodesarrollo para que puedan ser diagnosticados, y de este modo, promover su inclusión.

**Artículo 2°.-** De forma.